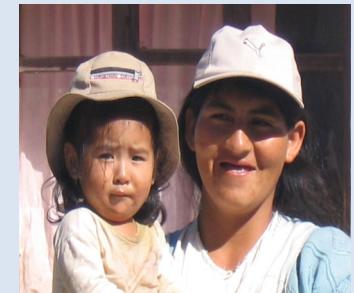




**PROYECTO: “FORTALECIMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA  
MEJORAR SU PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN DE LAS REFORMAS  
DEMOCRÁTICAS Y LOS DERECHOS HUMANOS EN MUNICIPIOS RURALES  
DEL SUR DE BOLIVIA”**

**Departamentos: Chuquisaca y Tarija**

Provincias: Nor y Sur Cinti; Méndez y Avilés



Municipios de  
Ejecución:

*San Lorenzo*

*El Puente*

*Concepción*

*Yunchará*

*San Lucas*

*Camargo*

*Incahuasi*

*Villa Abecia*

## **ANTECEDENTES**

El proyecto se inscribe en el sector Gobierno y la Sociedad Civil, en las temáticas de Fortalecimiento de la sociedad civil, Derechos Humanos, Prevención y solución de conflictos; cuyos alcances coinciden con la necesidad de la sociedad civil Boliviana de mejorar sus niveles de educación y ejercicio de ciudadanía.

Se tiene el propósito de generar cambios de actitud positiva en líderes, dirigentes y autoridades de organizaciones sociales y de instituciones públicas del ámbito municipal, que fomenten nuevos mecanismos de participación y ejercicio de derechos humanos.

### **Duración:**

La duración del proyecto será de 33 meses, desde enero del 2011 a enero del 2014.

### **Presupuesto:**

Presupuesto total del Proyecto: 314.468 €

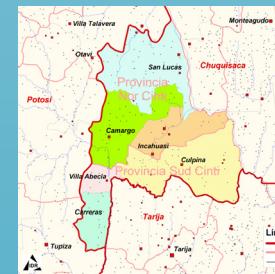
Contribución financiera de la UE: 298.461,60 €

Contribución financiera del CIAC: 16.006,40 €

### **Mapa de Tarija**



### **Mapa de Cinti**



**OBJETIVO GENERAL:** Contribuir al desarrollo y la consolidación de la democracia, el Estado de Derecho, el respeto a los DDHH y las libertades fundamentales de las personas en la Región Sur de Bolivia.

**OBJETIVO ESPECÍFICO:** Organizaciones Sociales fortalecidas del Sur de Bolivia, en coordinación con instituciones colaboradoras, promocionan la participación política, pacífica y equitativa de la ciudadanía en procesos de reforma democrática y defensa, respeto y ejercicio de los Derechos Humanos.

**BENEFICIARIOS DIRECTOS:** Los beneficiarios directos del proyecto lo conforman 4150.- líderes, dirigentes y autoridades (49% mujeres) de:

- 42 Organizaciones de Mujeres
- 81 Centrales y subcentrales Sindicales
- 14 Juntas Vecinales
- 8 Comités de Vigilancia
- 8 Concejos Municipales
- 4 Ejecutivos seccionales
- 8 Unidades Municipales de Atención a la Persona con Discapacidad (UMADIS)
- 8 Servicios Legales Integrales de Protección a la Familia y a la Mujer (SLIM)
- 8 Defensorías del Niño, Niña y Adolescente (DNNA)
- 8 redes municipales de lucha contra la violencia de género y generacional.



## **RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO:**

**Resultado.1.)** Se ha fortalecido a instancias y organizaciones de promoción y defensa de los Derechos Humanos principalmente de grupos vulnerables

**Resultado.2.)** Líderes y dirigentes/as de Organizaciones de la sociedad civil con información y formación sobre Derechos Humanos y de las instancias que los protegen

**Resultado.3.)** Líderes, dirigentes/as y representantes de Organizaciones Sociales e institucionales informados y capacitados sobre las principales reformas democráticas emanadas de la nueva Constitución Política del Estado

**Resultado.4.)** Líderes y dirigentes/as de organizaciones sociales e institucionales con capacidades para la gestión y conciliación pacífica de sus intereses

**Resultado.5.)** Se han generado espacios de análisis, concertación y gestión de intereses de la sociedad, en relación a las Reformas Democráticas incluidas en la NCPE.

## **METODOLOGÍA:**

El Proyecto será implementado de manera participativa, considerando las características socio/culturales de los beneficiarios; y en coordinación articulada con los diferentes agentes y actores sociales e institucionales involucrados.

## **BENEFICIARIOS FINALES:**

Los beneficiarios finales del proyecto son la población total de 8 municipios de los Departamentos de Chuquisaca y Tarija, que alcanza a 135.131 personas de las cuales el 51% son mujeres.



## **PRINCIPALES ACTIVIDADES:**

- Apoyar el ajuste de reglamentos y/o estatutos de Asociaciones Comunitarias y Juntas Vecinales incorporando una cartera de DDHH
- Apoyar la ampliación a zonas rurales de las Redes Urbanas de: Protección Contra la Violencia a Niñas/os y de protección y prevención contra la violencia intrafamiliar
- Fortalecer a las UMADIS, DNNA y SLIMs para un mejor cumplimiento de sus competencias
- Capacitar a dirigentes de Organizaciones Sindicales, de mujeres y Juntas Vecinales en Derechos Humanos y las instancias de protección a los derechos humanos de grupos vulnerables.
- Realizar campañas de sensibilización dirigidas a la población sobre derechos humanos.
- Capacitar a líderes y dirigentes de Organizaciones Sociales sobre: b) estructura organizativa funcional y territorial del Estado y c) Medio ambiente recursos naturales y tierra.
- Capacitar a funcionarios y representantes de instituciones públicas municipales sobre Derechos Humanos.
- Capacitar a líderes y dirigentes de Organizaciones de mujeres sobre la agenda política nacional de las mujeres incorporadas en la NCPE.
- Capacitar a líderes y dirigentes de Organizaciones Sociales, de mujeres y Comités de Vigilancia en procedimientos y técnicas de incidencia política.
- Capacitar a Concejales y funcionarios públicos en procedimientos y técnicas de incidencia política.
- Apoyar a actores sociales en la elaboración y gestión de propuestas para el ejercicio de sus derechos.



## **METODOLOGÍA:**

El Proyecto será implementado de manera participativa, considerando las características socio/culturales de los beneficiarios; y en coordinación articulada con los diferentes agentes y actores sociales e institucionales involucrados.

## **IMPACTOS PREVISTOS:**

Los impactos previstos, del proyecto, podrán medirse por los siguientes indicadores:

Hasta fines del proyecto en 8 municipios del Sur de Bolivia:

- Por lo menos el 70% de las reformas democráticas de la Constitución Política del Estado, son formuladas e implementadas en un contexto de conciliación pacífica de intereses de la ciudadanía
- Se incrementa de 8% a 30% la participación de grupos vulnerables en procesos de planificación participativa municipal, departamental y regional (mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y tercera edad)
- Cartas Orgánicas Municipales establecen el marco normativo para la formulación, entre otras, de políticas públicas de promoción, protección y defensa de RRNN, Medio Ambiente, Seguridad Ciudadana, y DDHH de grupos vulnerables (salud, educación y empleo)
- Disminuyen en 50% los casos de violación a las libertades y garantías fundamentales de las personas



## **EFFECTOS DEL PROYECTO:**

*Los efectos generados por el proyecto, podrán ser percibidos mediante los siguientes indicadores:*

*Hasta fines del proyecto en 8 municipios de Sur de Bolivia:*

- *Más de 4000 líderes y dirigentes de 145 organizaciones sociales (49% mujeres) promocionan la participación política pacífica y equitativa, de por lo menos 64.000.- ciudadanos/as (50% de la población), en procesos de reformas democráticas, respeto y ejercicio de los DDHH.*
- *Por lo menos 150 funcionarios públicos, colaboran con líderes y dirigentes/as de 145 organizaciones sociales y la población en general, en procesos de gestión de reformas democráticas, defensa, respeto y ejercicio de los DDHH.*
- *Por lo menos 13 propuestas de incidencia política para su incorporación en las Cartas Orgánicas municipales y/o en Planes de Desarrollo Municipal, presentadas por la población a los Concejos Municipales; en las temáticas de Medio Ambiente y saneamiento de tierras, Seguridad Ciudadana, ratificación de DDHH, salud, educación y empleo para grupos vulnerables y otros.*
- *Se incrementa en un 40% la atención de casos de violación de DDHH de grupos vulnerables, en los servicios públicos municipales especializados.*

*La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo financiero de la Unión Europea. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva del CIAC y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Unión Europea.*